



NOTA INFORMATIVA Nº 56/2025

EL PRESIDENTE DEL TC REIVINDICA LA INDEPENDENCIA Y PIDE A LOS PODERES PÚBLICOS Y A LAS INSTITUCIONES RESPETO A LAS DECISIONES TANTO DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA COMO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón, ha pedido respeto a la Justicia y a las decisiones judiciales, tanto de la jurisdicción ordinaria como de la constitucional, puesto que es fundamental para su correcto funcionamiento y para garantizar su independencia.

Así lo ha reivindicado en la clausura de los Premios Procura, donde ha explicado que la independencia de los jueces y magistrados, así como del Tribunal Constitucional, está reconocida por la Constitución, en sus artículos 117 y 159, respectivamente.

El Presidente ha realizado un llamamiento claro y conciso a todos los poderes públicos e instituciones del Estado: *“respetémonos entre nosotros, respetemos la Constitución, así como al Parlamento y a nuestro sistema judicial y hagamos valer la legitimidad democrática de la que gozamos”*.

En su discurso, también ha defendido la Constitución de 1978, que garantiza un sistema político democrático que permite la alternancia en el ejercicio del poder con absoluta naturalidad, ya que posibilita que los diferentes partidos elegidos por los españoles desarrollen sus respectivos programas de gobierno con normalidad. Se trata, ha insistido, de un marco que apara la convivencia de todos los ciudadanos, incluso de quienes no participan en sus valores y querrían sustituirlos por otros.

Por ello, el Tribunal Constitucional, ha destacado el Presidente, *“continuará incansablemente con su labor de defensa de la Constitución, como guardián de la libertad e intérprete supremo de los derechos fundamentales”*.

Asimismo, Conde-Pumpido ha puesto en valor la figura del procurador, un cooperador de la Administración de Justicia, pieza imprescindible del sistema judicial. En este sentido, ha subrayado la necesidad del diálogo entre distintas administraciones y corporaciones, así como la responsabilidad de todos los poderes públicos a la hora de contribuir a la mejora del sistema.

El evento, organizado por el Colegio General de Procuradores de España y por el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid y al que han asistido numerosas autoridades del ámbito jurídico, ha reconocido con la Balanza de Oro de la Justicia al expresidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro Miranda, y con el Premio Convivencia y Tolerancia a la Presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Isabel Perelló Doménech.

Madrid, 12 de junio de 2025